

91912

S462

Quito, 27 de Marzo del 2017

Señor
Cristian Hernán Villalba López
Presente.-

De mi consideración:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **OPPORTUNITY TIRE S.A.**, celebrada el día 27 de Marzo del 2017 resolvió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

A usted como Gerente General de la Compañía **OPPORTUNITY TIRE S.A.**, entre otras atribuciones, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo primero de los Estatutos de la Compañía.

Los estatutos de la Compañía **OPPORTUNITY TIRE S.A.** constan de la escritura pública de Constitución la Compañía otorgada ante el Notaria Decima Séptima del Cantón Quito, Dr. Remigio Poveda Vargas con fecha 16 de Octubre del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 22 de Noviembre de 2001.

Confiero este nombramiento a su favor, por autorización de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas que lo eligió.

De usted muy atentamente,



Ab. Ma. José Yáñez
Secretaria Ad-Hoc

RAZÓN.- ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **OPPORTUNITY TIRE S.A.** Quito, a 27 de marzo del 2017.



Cristian Hernán Villalba López
Nacionalidad: Ecuatoriana
CC: 1706 772025

TRÁMITE NÚMERO: 23101



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	17672
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5467
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OPPORTUNITY TIRE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VILLALBA LOPEZ CRISTIAN HERNAN
IDENTIFICACIÓN:	1706772025
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 4748 DEL 22/11/2001 NOT. 17 DEL 16/10/2001.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERA (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

